

CUENTA PÚBLICA 2022



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Gastos Presupuestarios



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 3: Economía

Política de gasto en 2022

Objetivos:

Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) comprenden, entre otras, las estimaciones de finanzas públicas -lo que incluye el gasto público- que son congruentes con el entorno económico previsto para el ejercicio fiscal que se presupuesta, y que a su vez permiten alcanzar los propósitos delineados de manera general en el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024. Para 2022, los CGPE partieron de una sólida posición fiscal que se construyó en los años previos, que incluyen la etapa de pandemia de COVID-19, con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- Restablecer la actividad económica;
- Redoblar esfuerzos en el combate a la enfermedad por COVID-19;
- Robustecer la red de apoyos sociales para el bienestar;
- Invertir en las fuentes de ingresos y estabilidad de mediano plazo; y
- Asegurar el avance y conclusión de la infraestructura estratégica de transporte y seguridad energética.

Líneas de acción:

Con el Paquete Económico 2022 se inició la segunda etapa de la administración y la consolidación de las políticas públicas, programas y proyectos de infraestructura estratégicos, que además de ayudar a proteger el bienestar de las familias mexicanas en la coyuntura, abonan a la construcción de una economía con mayor cohesión social y, por tanto, más robusta y estable, así como a un desarrollo sectorial y regional equitativo e incluyente, que asegura el bienestar a largo plazo.

El Paquete Económico se enfocó en tres pilares:

- Apoyos sociales para el bienestar;
- Estabilidad y solidez de las finanzas públicas; y
- Apoyo a proyectos regionales que son detonadores de desarrollo y tienen impactos positivos directos e indirectos en el bienestar y el empleo.

De esta forma, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en materia de gasto, se propuso lo siguiente:

- Destinar los recursos necesarios para fortalecer el Estado de derecho y la seguridad ciudadana;
- Reforzar la vocación social del Estado; e
- Impulsar un crecimiento y desarrollo realmente inclusivos, procurando un ejercicio del gasto eficiente, directo y transparente.

I. Principales estimaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación

Para 2022, el Gobierno de México refrendó su compromiso con una transformación de fondo dirigida a:

- Redefinir la concepción del servicio público;
- Combatir la corrupción;
- Reasignar recursos para los fines prioritarios de la vida pública nacional; y
- Reorientar las políticas públicas hacia programas y proyectos que requieren de una asignación que potencie el alcance de sus acciones y contribuya a un desarrollo con bienestar.

De esta forma, el Gobierno de México avanzó hacia la consolidación de una política de Estado que promueve y encauza el desarrollo económico y el bienestar hacia los más desfavorecidos, sustentada en una política hacendaria responsable, oportuna y sin incremento de deuda, la cual tiene como objetivo sumar esfuerzos para mantener la solidez de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica, para impulsar un crecimiento equitativo y preservar la sostenibilidad a largo plazo.

Es importante señalar que, tras enfrentar un entorno complejo por la pandemia de COVID-19, el Gobierno de México, con el presupuesto público como instrumento fundamental, continuó impulsando la construcción de un país donde todos los segmentos de la población sean partícipes del bienestar y el desarrollo sostenible, a través de los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales emanados del Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024.

GASTO NETO TOTAL

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO			Variación Real anual %
	2021	2022	% del PIB	
TOTAL	6,295,736.2	7,088,250.3	25.2	8.6
Gasto Primario	5,571,837.7	6,296,786.5	22.4	9.0
Gasto Programable ^{1/}	4,618,338.9	5,247,296.4	18.7	9.6
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	921,402.6	1,019,490.0	3.6	6.7
ADEFAS	32,096.2	30,000.0	0.1	-9.9
Costo Financiero de la Deuda ^{2/}	723,898.5	791,463.8	2.8	5.4

^{1/} Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

^{2/} Excluye intereses compensados.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2021 y 2022, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Por lo anterior, como proporción del producto interno bruto (PIB), el gasto neto total se estimó en 25.2%, con una variación real anual de 8.6%; a su interior, los valores de los agregados presupuestarios se establecieron como sigue:

- Gasto primario, que descuenta del total el costo financiero de la deuda, 22.4% del PIB con un incremento real anual de 9.0%;
- Gasto programable, que se asocia a la generación de bienes y servicios, 18.7% del PIB y un aumento de 9.6% en términos reales comparado con el año anterior;
- Costo financiero de la deuda pública, que incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda, 2.8% del PIB, con un crecimiento real de 5.4% con relación al año precedente;
- Pago de participaciones a entidades federativas y municipios, 3.6% del PIB, con 6.7% real más que el año previo; y
- Adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 0.1% del PIB, con una disminución anual en términos reales de 9.9%.

II. Principales causas de variación respecto al aprobado

Al cierre de 2022, el gasto neto ejercido fue de 7 billones 595 mil 307.9 millones de pesos, superior al previsto en el programa en 507 mil 57.6 millones de pesos, lo que significó un crecimiento porcentual de 7.2%. Las principales causas que determinaron la dinámica observada en el gasto son las siguientes:^{1/}

El gasto programable, que se define como el conjunto de erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones, conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población, aumentó en 461 mil 931.3 millones de pesos, 8.8% más respecto de la previsión original. En su interior destaca lo siguiente:

- El gasto de los Ramos Administrativos, que aumentó en 359 mil 490.0 millones de pesos con relación al aprobado; esto es, 23.7% mayor respecto de la estimación original.
 - ❖ Los principales aumentos (en millones de pesos) se registraron en Energía (143 mil 955.7); Turismo (116 mil 470.6); Hacienda y Crédito Público (49 mil 674.3); Defensa Nacional (37 mil 93.3); Educación Pública (17 mil 11.7); y Medio Ambiente y Recursos Naturales (16 mil).
 - ❖ La disminución consolidada en el gasto de los ramos Seguridad y Protección Ciudadana, Salud y Entidades no Sectorizadas, ascendió a 54 mil 674.8 millones de pesos.
- El gasto de las empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE), que en conjunto aumentó en 113 mil 179.8 millones de pesos y que representó una variación de 10.4% con relación al aprobado.
- Los recursos ejercidos por las entidades de control directo (IMSS e ISSSTE), se incrementaron en 60 mil 89.4 millones de pesos, lo que significó un aumento de 4.3% respecto a la estimación de origen.
- La disminución acumulada en 77 mil 732.1 millones de pesos de los ramos generales Aportaciones a Seguridad Social; Provisiones Salariales y Económicas; y Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, atenuada por el

^{1/} En la sección III Análisis general del gasto público, en la Clasificación Administrativa, se presenta una revisión más detallada de las causas que determinaron la evolución del gasto.

CUENTA PÚBLICA 2022

aumento de las erogaciones por concepto de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), con un aumento de 21 mil 800.6 millones de pesos.

Por su parte, el gasto no programable, que se refiere a las erogaciones a cargo de la Federación que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población, creció en 45 mil 126.4 millones de pesos, mayor en 2.5% respecto de la previsión original, donde destaca lo siguiente:

- El pago de participaciones a estados y municipios fue mayor en 42 mil 944.2 millones de pesos respecto al previsto en el programa.
- El costo financiero de la deuda pública aumentó en 23 mil 757.2 millones de pesos con relación a la estimación original.
- Las erogaciones por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) fueron menores al aprobado en 21 mil 575.1 millones de pesos.

III. Análisis general del gasto público

A. Gasto neto total

El gasto neto total del sector público presupuestario ascendió a 7 billones 595 mil 307.9 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 5.1% respecto al observado el año previo. Con relación al tamaño de la economía, medida por el PIB, el gasto neto total ejercido en 2022 representó 26.7%, 1.5 puntos porcentuales más que el estimado originalmente, y 0.5 puntos porcentuales mayor al registrado en 2021. Del total, 75.2% correspondió a gasto programable, mediante el cual se generan los bienes y servicios que la población demanda, y el restante 24.8% fue gasto no programable, que se asocia a la cobertura de obligaciones como el pago de participaciones a entidades federativas -previsto en la Ley de Coordinación Fiscal-, el costo financiero de la deuda pública y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

GASTO NETO TOTAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado	2021	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	6,748,950.7	7,088,250.3	7,595,307.9	507,057.6	7.2	5.1
Gasto Primario	6,062,261.3	6,296,786.5	6,780,086.9	483,300.4	7.7	4.5
Gasto Programable ^{1/}	5,139,777.2	5,247,296.4	5,709,227.7	461,931.3	8.8	3.8
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	917,232.6	1,019,490.0	1,062,434.3	42,944.2	4.2	8.2
ADEFAS	5,251.6	30,000.0	8,424.9	-21,575.1	-71.9	49.9
Costo Financiero de la Deuda ^{2/}	686,689.4	791,463.8	815,221.0	23,757.2	3.0	10.9

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

^{1/} Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

^{2/} Excluye intereses compensados.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

El gasto primario –definido como el gasto neto total menos el costo financiero de la deuda pública– se ubicó en 6 billones 780 mil 86.9 millones de pesos, 7.7% mayor a lo previsto en el presupuesto aprobado y superior en 4.5% real respecto al ejercido en 2021. Como proporción del PIB, representó 23.8%, prácticamente en línea (0.3 puntos porcentuales más) que el observado en 2021.

El gasto programable ascendió a 5 billones 709 mil 227.7 millones de pesos, lo que representó 8.8% más que el aprobado y 3.8% más en términos reales respecto al cierre de 2021. Como porcentaje del PIB, se ubicó en 20.1%, mayor en 1.4 puntos porcentuales a la estimación original y similar al registrado en 2021, que fue de 19.9%.

El gasto no programable ascendió a 1 billón 886 mil 80.2 millones de pesos, lo que significó 2.5% más que el aprobado y un incremento real respecto al ejercido en 2021 de 9.5%. Al interior de este componente de gasto, se observó lo siguiente:

- El pago de participaciones federales a entidades federativas y municipios fue mayor en 4.2% respecto al presupuesto aprobado y en 8.2% en términos reales con relación a 2021. Este comportamiento se debió principalmente a un incremento en el ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado en los siguientes rubros: Fondo General de Participaciones (3.8%); Fondo de Fomento Municipal (3.8%); las participaciones asociadas al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios –IEPS– (7.3%); el 0.136% de la Recaudación Federal Participable (3.8%); y las del Fondo del Impuesto sobre la Renta (4.4%).
- Las erogaciones por concepto de costo financiero de la deuda del sector público presupuestario sumaron 815 mil 221.0 millones de pesos, superiores en 3.0% a lo aprobado y en 10.9% real al observado en 2021. Del total ejercido, 95.2% corresponde al concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el restante 4.8%, a Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.
- El pago de ADEFAS fue de 8 mil 424.9 millones de pesos, cifra inferior en 21 mil 575.1 millones de pesos respecto al aprobado y mayor en 49.9% en términos reales al reportado en 2021. El incremento observado con relación al año previo se debió principalmente, a los compromisos devengados al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior al que se informa por las dependencias del Gobierno Federal, en congruencia con la política de diferimiento de pagos establecida en la Ley de Ingresos de la Federación de 2022; la relación ingreso-gasto prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación; y el cumplimiento de la meta de balance presupuestario.

B. Gasto programable en clasificación administrativa

En 2022, el gasto programable por nivel institucional se ejerció de la siguiente manera: la Administración Pública Centralizada (APC), erogó 3 billones 934 mil 841.2 millones de pesos; las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE), 1 billón 467 mil 878.8 millones de pesos; las empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE), 1 billón 199 mil 458.0 millones de pesos; y los Poderes y Entes Autónomos 146 mil 150.0 millones de pesos.

El gasto programable de la APC fue mayor en 8.4% respecto al aprobado y en 3.2% en términos reales a lo erogado un año antes. Del total, 52.4% correspondió a los ramos generales y 47.6% a los ramos administrativos.

El gasto de los ramos generales sumó 2 billones 61 mil 247.8 millones de pesos, menor en 2.6% al aprobado y superior en 3.2% en términos reales al ejercido el año previo. La evolución de los principales ramos fue la siguiente:

- 51.2% de los recursos se ejerció a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, que observó un incremento de 5.3% en términos reales respecto a 2021 y fue inferior en 35 mil 921.5 millones de pesos con relación al aprobado, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de subsidios (15.0%), así como de pensiones y jubilaciones (1.8%).

CUENTA PÚBLICA 2022

- 41.3% se concentró en el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que fue mayor en 21 mil 800.6 millones de pesos con relación al aprobado, como resultado básicamente del mayor ejercicio presupuestario en servicios personales de 4.6%, para cubrir incrementos salariales y sus repercusiones, consideradas en el presupuesto aprobado, a través del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
- 5.3% se ejerció en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con un gasto de 109 mil 507.3 millones de pesos, 18.7% menor al aprobado y en 1.9% real al registrado en 2021. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en servicios personales, gasto de operación y en gasto de inversión física.
- El restante 2.1% se erogó mediante el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, que disminuyó 16 mil 694.9 millones de pesos, lo que significó una reducción de 27.7% respecto al aprobado; con relación al año anterior fue superior en 0.2% en términos reales. La variación con el aprobado obedece a la menor transferencia de recursos al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para cubrir las provisiones en servicios personales, para los servicios de educación básica en la Ciudad de México; para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado	2021	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL ^{1/}	5,139,777.2	5,247,296.4	5,709,227.7	461,931.3	8.8	3.8
Poder Legislativo	14,981.4	15,012.6	15,620.4	607.9	4.0	-2.6
Poder Judicial	71,075.5	73,723.0	74,141.7	418.7	0.6	-2.5
Órganos Autónomos	58,434.6	56,685.4	56,387.9	-297.5	-0.5	-9.8
Administración Pública Centralizada	3,562,711.1	3,631,282.7	3,934,841.2	303,558.5	8.4	3.2
Ramos Administrativos	1,696,033.6	1,514,103.4	1,873,593.4	359,490.0	23.7	3.2
Ramos Generales	1,866,677.5	2,117,179.2	2,061,247.8	-55,931.4	-2.6	3.2
Entidades de Control Directo	1,279,578.4	1,407,789.4	1,467,878.8	60,089.4	4.3	7.2
Empresas Productivas del Estado	1,074,565.6	1,086,278.3	1,199,458.0	113,179.8	10.4	4.3
Total	921,569.4	1,023,474.8	1,039,100.3	15,625.4	1.5	5.3
(-) Aportaciones al ISSSTE	43,271.1	50,025.3	46,947.9	-3,077.5	-6.2	1.4
(-) Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	878,298.3	973,449.5	992,152.4	18,702.9	1.9	5.5

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye en el Total, subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Los ramos administrativos ejercieron 1 billón 873 mil 593.4 millones de pesos, monto superior en 359 mil 490.0 millones de pesos respecto del aprobado, es decir, 23.7% mayor y con relación al cierre de 2021 fue superior en 3.2% real.

Los ramos con mayores erogaciones fueron los siguientes:

- **Educación Pública** concentró 20.4% del total de los recursos de los ramos administrativos, al erogar 381 mil 611.8 millones de pesos, 4.7% más que el aprobado y 3.4% menor en términos reales respecto a 2021. Las mayores erogaciones con relación al presupuesto aprobado, se explican por lo siguiente: i) el aumento del gasto en servicios personales, para cubrir incrementos en sueldos y prestaciones, y medidas de fin de año del personal docente y administrativo, y la contratación de personal eventual y por honorarios; ii) el incremento en subsidios corrientes, que se asocia a los recursos canalizados al programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, para resolver situaciones coyunturales, necesidades en la operación y prestación de servicios educativos bajo su responsabilidad, así como mayores recursos para el pago de sueldos y política salarial de los docentes y administrativos de los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) de Educación Media Superior y Superior, Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Universidad Intercultural del Pueblo Yaqui del estado de Sonora, y apoyos a las Universidades con problemas estructurales, principalmente; y iii) el mayor ejercicio en otros de gasto corriente, vinculado fundamentalmente a los apoyos a voluntarios participantes en el programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, para cubrir indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente y para dar atención a los compromisos de la dependencia con los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede México.
- **Bienestar** ejerció 16.4% del total de recursos de los ramos administrativos, con un aumento de 2.7% con relación al aprobado y de 37.1% en términos reales respecto del año anterior. Esta evolución respecto al presupuesto aprobado se relaciona con el mayor gasto en servicios personales, debido básicamente a que durante el ejercicio presupuestal y conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los Programas Sociales (Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Sembrando Vida y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente) los recursos que son asignados en subsidios, pasan a la partida específica del gasto de operación para la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios. En materiales y suministros, por los gastos indirectos asociados a las acciones de operación de los Programas Sociales en las entidades federativas, así como de las unidades administrativas responsables de los Programas de la Secretaría de Bienestar, sobre todo en las partidas de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, con el fin de garantizar la continuidad en la operación de los programas de bienestar en el territorio nacional, así como la protección del personal y los beneficiarios ante la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). En servicios generales, por el mayor pago de servicios bancarios, así como para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, en particular del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. En subsidios corrientes, por el mayor gasto derivado de la recepción de recursos presupuestarios del capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de los programas de la dependencia para gastos operativos y trabajos de campo en áreas rurales.
- **Energía** significó 10.2% del gasto total de los ramos administrativos, con un incremento de 305.9% respecto al aprobado, pero menor en 44.1% en términos reales con relación a lo ejercido un año antes. La variación con el presupuesto aprobado se debe principalmente al mayor ejercicio en los rubros de otros de inversión, por los recursos destinados a aportaciones patrimoniales para Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como, el incremento en el gasto de operación, relacionado con las ampliaciones derivadas de aprovechamientos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, para apoyar el desarrollo de sus actividades; en servicios personales, debido a los ajustes a los tabuladores de salarios del personal de base; y otros de gasto corriente, atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir gastos relacionados con pagos de defunción, pagos por resoluciones de autoridad competente y aportaciones a fideicomisos.

- **Salud** erogó 9.8% del total del gasto de los ramos administrativos, con reducciones de 5.8% respecto al aprobado y de 2.5% en términos reales con relación a lo ejercido un año antes. Lo anterior, como resultado del menor gasto en servicios personales debido principalmente a economías por vacancia, prestaciones y seguridad social, así como restitución de remanentes del paquete salarial; menores erogaciones en materiales y suministros, por reducciones en el concepto de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; y la reducción en subsidios corrientes, como resultado de la transferencia de recursos al rubro de aportaciones a fideicomisos públicos, con el fin de realizar la aportación al Fideicomiso Público de Administración y pago del Fondo de Salud para el Bienestar, para cubrir la compra consolidada de medicamentos, y por la transferencia al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, con el fin de mantener la homologación salarial del personal que fue regularizado y formalizado.
- **Turismo** ejerció 9.7% del total de los recursos de los ramos administrativos, con incrementos de 177.4% respecto al aprobado y de 367.5% en términos reales con relación al ejercido un año antes. Esta evolución se explica básicamente por el aumento en la inversión física. Los factores que determinaron esta evolución estuvieron relacionados con el desarrollo del Proyecto Tren Maya, entre los que se distinguen los siguientes:
 - ❖ Mayores erogaciones para cubrir remuneraciones al personal eventual, de mando y enlace.
 - ❖ Recursos destinados a la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales; materiales y artículos de construcción y de reparación y combustibles, lubricantes y aditivos.
 - ❖ Gasto en la contratación de servicios básicos, de arrendamiento, profesionales, científicos, técnicos, financieros, bancarios y comerciales, de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, de traslado, viáticos y servicios oficiales.
 - ❖ Erogaciones en la adquisición de equipo ferroviario, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles.
- **Defensa Nacional** concentró 7.5% del total de los recursos de los ramos administrativos, con un aumento de 35.6% respecto al aprobado, y una reducción anual de 5.0% real. La evolución con relación al presupuesto aprobado se explica principalmente por:
 - ❖ El mayor gasto de operación para cubrir cuotas de productos alimenticios para el personal del Ejército y Fuerza Aérea y efectivos que participaron en programas de seguridad pública; para cubrir las necesidades de operación de la dependencia, como servicios básicos, de arrendamiento y de traslado, y viáticos, que contribuyen a la integridad, estabilidad e independencia del país, así como para contener organizaciones delictivas y reducir la violencia.
 - ❖ El rubro otros de gasto corriente, fue superior, derivado principalmente de la asignación de recursos para incrementar el patrimonio del “Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar”; al “Fideicomiso de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos en Actos del Servicio de Alto Riesgo”; y recursos para materializar el Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo que asisten a escuelas públicas y privadas en los niveles medio y superior; a la adquisición de equipo militar; y ayudas sociales.
 - ❖ La inversión física registró un incremento que se asocia con la adquisición de vehículos y aeronaves, para renovar parcialmente el parque vehicular que ha cumplido su vida útil; la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, aparatos de laboratorio y otros bienes; y a la realización de 15 obras para proporcionar a las unidades una infraestructura adecuada para desempeñar sus funciones operativas, logísticas y de adiestramiento.

CUENTA PÚBLICA 2022

Los ramos mencionados concentraron 74.0% de las erogaciones totales; 26.0% se distribuyó en los ramos restantes, entre los que destacan Hacienda y Crédito Público (3.8%); Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (3.3%); Agricultura y Desarrollo Rural (3.0%); Medio Ambiente y Recursos Naturales (3.0%); y Marina (2.5%) del total.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado		2021
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	1,696,033.6	1,514,103.4	1,873,593.4	359,490.0	23.7	3.2
Oficina de la Presidencia de la República	514.6	833.9	490.9	-342.9	-41.1	-10.9
Gobernación	10,707.8	6,218.7	14,775.9	8,557.2	137.6	28.9
Relaciones Exteriores	14,962.9	9,068.9	13,797.1	4,728.2	52.1	-13.8
Hacienda y Crédito Público	70,790.4	21,370.9	71,045.2	49,674.3	232.4	-6.2
Defensa Nacional	138,916.7	104,107.9	141,201.2	37,093.3	35.6	-5.0
Agricultura y Desarrollo Rural	51,777.9	55,789.0	56,380.0	591.1	1.1	1.7
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	58,222.2	65,553.6	62,332.4	-3,221.2	-4.9	0.0
Economía	5,153.5	3,586.7	3,801.9	215.2	6.0	-31.1
Educación Pública	369,242.6	364,600.0	381,611.8	17,011.7	4.7	-3.4
Salud	175,004.4	193,948.3	182,681.1	-11,267.3	-5.8	-2.5
Marina	43,568.2	37,750.2	46,287.3	8,537.1	22.6	-0.7
Trabajo y Previsión Social	24,055.4	25,384.4	25,461.2	76.8	0.3	-1.1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18,876.6	12,868.5	17,045.8	4,177.3	32.5	-15.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39,369.1	40,795.9	56,796.6	16,000.8	39.2	34.8
Energía	319,270.1	47,057.7	191,013.4	143,955.7	305.9	-44.1
Bienestar	209,512.3	299,315.5	307,474.0	8,158.5	2.7	37.1
Turismo	36,400.7	65,671.0	182,141.6	116,470.6	177.4	367.5
Función Pública	1,613.4	1,446.3	1,926.2	480.0	33.2	11.5
Tribunales Agrarios	882.4	841.8	921.9	80.1	9.5	-2.4
Seguridad y Protección Ciudadana	54,764.2	93,379.5	57,531.4	-35,848.1	-38.4	-1.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	147.9	147.3	154.5	7.2	4.9	-2.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,633.6	29,564.2	29,283.4	-280.7	-0.9	2.7
Comisión Reguladora de Energía	475.1	256.5	444.0	187.5	73.1	-12.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	699.5	222.9	645.7	422.9	189.7	-13.8
Entidades no Sectorizadas	9,208.5	19,295.5	11,736.1	-7,559.4	-39.2	19.1
Cultura	15,263.5	15,028.5	16,612.8	1,584.3	10.5	1.7

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poder Ejecutivo Federal.

Las erogaciones de los **Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos** se ubicaron en 146 mil 150.0 millones de pesos, cifra superior en 0.5% a la aprobada e inferior en 5.5% real en comparación con el ejercicio anterior. Del total del gasto, 50.7% correspondió al Poder

CUENTA PÚBLICA 2022

Judicial; 38.6% a los Órganos Autónomos; y 10.7% al Poder Legislativo. Asimismo, al interior de los Órganos Autónomos, destaca el gasto del Instituto Nacional Electoral, que representó 35.2% del total, y se explica mayoritariamente por la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico para la realización de los Procesos Electorales del ejercicio 2022, así como por el Proceso de Revocación de Mandato; el gasto de la Fiscalía General de la República, significó 30.2% del total y fue menor en 5.2% con relación al aprobado y en 4.5% en términos reales respecto al erogado un año antes; y el gasto ejercido por Información Nacional Estadística y Geográfica, representó 19.8% del total, que se asocia principalmente a las mayores erogaciones de inversión.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado		2021
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	144,491.5	145,421.0	146,150.0	729.0	0.5	-5.5
Poder Legislativo	14,981.4	15,012.6	15,620.4	607.9	4.0	-2.6
Poder Judicial	71,075.5	73,723.0	74,141.7	418.7	0.6	-2.5
Órganos Autónomos	58,434.6	56,685.4	56,387.9	-297.5	-0.5	-9.8
Instituto Nacional Electoral	26,269.9	19,736.6	19,874.2	137.6	0.7	-29.3
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,883.1	2,986.1	3,015.2	29.1	1.0	-2.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,495.8	1,722.3	1,697.3	-25.0	-1.5	6.0
Información Nacional Estadística y Geográfica	7,625.5	11,115.3	11,159.4	44.1	0.4	36.7
Comisión Federal de Competencia Económica	570.0	616.1	625.9	9.8	1.6	2.6
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,035.0	1,560.0	2,017.0	457.0	29.3	-7.4
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	903.1	982.9	975.0	-7.9	-0.8	0.9
Fiscalía General de la República	16,652.2	17,966.1	17,023.9	-942.2	-5.2	-4.5

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

El gasto de las **entidades de control directo** ascendió a 1 billón 467 mil 878.8 millones de pesos, mayor a lo presupuestado en 60 mil 89.4 millones de pesos y comparado con el ejercicio anterior fue superior en 7.2% real. Este comportamiento se explica fundamentalmente por el gasto del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), que ascendió a 1 billón 54 mil 662.2 millones de pesos, representó 71.8% del total y fue mayor en 4.3% al presupuesto aprobado y en 8.1% en términos reales respecto a 2021.

El incremento del IMSS respecto al presupuesto aprobado, obedece al mayor gasto pagado de servicios personales (7.1%), materiales y suministros (10.1%) y Pensiones y Jubilaciones (2.9%).

- El mayor gasto en servicios personales, se atribuye a la continuación de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que se requirieron servicios complementarios de expansión hospitalaria, generándose necesidades de cobertura de personal en las unidades médicas y no médicas del Instituto; por el incremento mayor a lo presupuestado en sueldos y prestaciones de los trabajadores del Instituto; mayores erogaciones en obligaciones fiscales y patronales; y por el pago de las retenciones de diciembre en el mismo mes que se generaron.

CUENTA PÚBLICA 2022

- El incremento en materiales y suministros, fue generado por el pago de pasivos del ejercicio 2021, principalmente en las partidas de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos.
- El aumento en pensiones y jubilaciones, se explica básicamente por obligaciones contractuales, como resultado de mayores casos respecto a los estimados, así como al adelanto de la nómina de enero de 2023; prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones, que se explica por incremento en el número de casos y días con subsidio; y sumas aseguradas con un mayor ejercicio, debido al aumento en el número de pensionados.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**) registró un gasto de 413 mil 216.6 millones de pesos, 4.1% superior al aprobado y 5.0% mayor en términos reales al del año anterior, debido principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de gasto de operación (104.8%), pensiones y jubilaciones (103.4%) y en gasto de inversión (324.6%), destacando los siguientes incrementos:

- En gasto de operación, los mayores recursos ejercidos se asocian a la cobertura de la demanda de los servicios de diálisis, hemodiálisis, banco de sangre, laboratorio, cardiología, mínima invasión y anestesiología, entre otros, como consecuencia de la nueva normalidad, y por la continuación de la atención del COVID-19, para los derechohabientes y el público en general, incrementándose el gasto de arrendamiento de equipo e instrumental médico tales como camas hospitalarias de cinco posiciones multifuncionales eléctricas, concentradores y servicio de dosimetría.
- En pensiones y jubilaciones, por el mayor pago de pensiones y jubilaciones del artículo 10° Transitorio y el pago de los montos constitutivos de cuentas individuales de los seguros de invalidez y vida y de riesgos de trabajo.
- En inversión, para la adquisición de equipo especializado para servicios de radiocirugía, unidad de imagen por resonancia magnética, tomografía computarizada y unidad radiológica y fluoroscópica para angiografía, entre otros, así como para el Programa de Fortalecimiento de Infraestructura del ISSSTE, para la construcción de nuevos hospitales con alta demanda en diversas regiones del país, y para la sustitución de unidades médicas de primer nivel y hospitales regionales.

GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de pesos)

ENTIDAD	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado	2021	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
Entidades de Control Directo	1,279,578.4	1,407,789.4	1,467,878.8	60,089.4	4.3	7.2
IMSS	911,850.5	1,010,840.8	1,054,662.2	43,821.4	4.3	8.1
ISSSTE	367,728.0	396,948.6	413,216.6	16,268.0	4.1	5.0
Empresas Productivas del Estado	1,074,565.6	1,086,278.3	1,199,458.0	113,179.8	10.4	4.3
PEMEX	584,657.8	636,281.1	670,749.4	34,468.3	5.4	7.2
CFE	489,907.9	449,997.2	528,708.6	78,711.5	17.5	0.8

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Entidades de Control Directo.

El gasto programable de las **empresas productivas del Estado** ascendió a 1 billón 199 mil 458.0 millones de pesos, monto superior a lo aprobado en 113 mil 179.8 millones de pesos, es decir, superior en 10.4%, y mayor en 4.3% real al del ejercicio anterior; la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) ejerció 78 mil 711.5 millones de pesos más que lo previsto mientras que Petróleos Mexicanos (**PEMEX**) aumentó sus erogaciones en 34 mil 468.3 millones de pesos respecto a lo programado.

Las erogaciones de **PEMEX** ascendieron a 670 mil 749.4 millones de pesos, 5.4% más que el aprobado y 7.2% mayor en términos reales respecto lo ejercido en el año previo, lo que se explica principalmente por el aumento en el gasto de inversión, particularmente la inversión financiera, que creció en 186% con relación al aprobado, conforme a lo siguiente:

- Pemex Transformación Industrial participó con un aumento de 138.3% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por el incremento en los recursos para la ingeniería, procura y construcción de la nueva Refinería Olmeca en Paraíso, Tabasco, así como para la Inversión Financiera en la PMX Fertilizantes Pacífico.
- En Pemex Corporativo no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se registró una capitalización a las empresas Holdings Holanda Services B.V. y P.M.I. Holdings Petróleos España, S.L., por la adquisición de la refinería de Deer Park ubicada en Texas (EE. UU.).

La **CFE** ejerció un gasto programable de 528 mil 708.6 millones de pesos, 17.5% superior a lo programado y 0.8% mayor en términos reales respecto al ejercicio de 2021. Este comportamiento se explica por las mayores erogaciones para cubrir el incremento en el precio del gas respecto a la estimación original, así como una mayor generación con este insumo; por las mayores erogaciones de combustóleo, diésel, carbón y vapor geotérmico, para satisfacer la demanda del sistema eléctrico nacional, así como por la mayor cantidad de energía generada respecto a lo previsto; y por pagos relativos a PIDIREGAS en sus cargos variables, debido al alza en el precio del gas continental y GNL respecto al programado, así como por la mayor cantidad de energía generada respecto a lo previsto. De igual forma, en pensiones y jubilaciones, debido principalmente a que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.

C. Gasto programable en clasificación económica

El gasto corriente significó 57.3% del gasto programable del sector público presupuestario, las pensiones y jubilaciones concentraron 20.7% y el gasto de inversión 22.0%, lo que representa una estructura similar al del aprobado, así como el observado en el ejercicio fiscal del año anterior.

El **gasto corriente** ascendió a 3 billones 269 mil 614.8 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.7% con relación al presupuesto aprobado y de 4.2% en términos reales respecto del ejercicio 2021.

El gasto ejercido en **servicios personales** sumó 1 billón 439 mil 78.7 millones de pesos, monto inferior en 1.6% respecto del presupuesto aprobado y en 0.7% real comparado con el año anterior.

Al interior de este rubro de gasto destaca lo siguiente:

- El gasto de la Administración Pública Federal en su conjunto, representó 60.9% del total, fue inferior en 39 mil 102.2 millones de pesos, lo que significó una contracción de 4.3% respecto al presupuesto aprobado y de 0.7% en términos reales con relación al año anterior.
- Las erogaciones realizadas por las dependencias representaron 29.1%; las entidades de control directo 20.9%; las empresas productivas del Estado 10.9%; las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) 31.9%; y el restante 7.2% correspondió al gasto de los Poderes y Órganos Autónomos.

El gasto realizado mediante **subsidios** de naturaleza corriente ascendió a 680 mil 152.5 millones de pesos, inferior en 1.2% respecto al presupuesto aprobado pero superior en 11.6% en términos reales con relación a 2021. En la evolución de este componente destaca lo siguiente:

- Los subsidios en el ramo **Bienestar** ascendieron a 290 mil 141.3 millones de pesos, menor en 0.6% al aprobado y superior en 39.7% real comparado con el año anterior. Los recursos se canalizaron a programas prioritarios como Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; y Sembrando Vida, que en conjunto sumaron 97.9% del total del ramo.
- Los subsidios otorgados a **Educación Pública** sumaron 221 mil 78.8 millones de pesos y fueron superiores en 6.2% respecto al aprobado, con una reducción real de 6.2% con relación al año anterior. Destacan los recursos canalizados al Programa de Subsidios para organismos descentralizados estatales, el Programa de apoyos a centros y organizaciones de educación y el Programa de Becas Elisa Acuña.

Por su parte, los **gastos de operación** se incrementaron en 207 mil 617.8 millones de pesos respecto al monto aprobado, lo que representó un aumento de 22.0% y de 6.8% en términos reales con relación al año 2021.

- Las erogaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en conjunto, aumentaron respecto al presupuesto aprobado en 206 mil 113.3 millones de pesos; al interior, las empresas productivas del Estado aumentaron en 131 mil 367.6 millones de pesos, lo que representó 63.7% del incremento.
- En este contexto, la evolución del gasto de operación de los ramos y entidades fue la siguiente:
 - ❖ En **CFE** el incremento fue de 126 mil 277.3 millones de pesos, es decir, 44.0% más que el aprobado y 8.5% mayor en términos reales, en comparación con el ejercido en 2021. Esto se explica por los mayores recursos canalizados a los programas Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica, y Administración de los contratos de producción independiente de energía CFE Generación V, principalmente.
 - ❖ En **Hacienda y Crédito Público** aumentó en 41 mil 430.8 millones de pesos, mayor en 1,104.6% al aprobado y en 32.4% real al ejercido un año antes. Dicho incremento se dio como resultado del gasto en los programas Diseño y aplicación de la política económica, Recaudación de las contribuciones federales, y Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad.
 - ❖ En la **Secretaría de Salud** fue mayor en 9 mil 845.3 millones de pesos, superior en 15.3% respecto del aprobado e inferior en 8.5% real con relación al año anterior. El incremento con el aprobado se asocia con el gasto en los programas Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, y de Prevención y Control de Enfermedades.

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado		2021
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	5,139,777.2	5,247,296.4	5,709,227.7	461,931.3	8.8	3.8
CORRIENTE	2,930,802.0	3,093,877.1	3,269,614.8	175,737.7	5.7	4.2
Servicios Personales	1,354,665.9	1,462,393.8	1,439,078.7	-23,315.2	-1.6	-0.7
Poder Legislativo	9,690.9	9,383.9	9,876.8	493.0	5.3	-4.8
Poder Judicial	57,702.6	61,843.2	60,365.1	-1,478.1	-2.4	-2.3
Órganos Autónomos	33,691.7	34,875.5	33,852.8	-1,022.7	-2.9	-6.1
Administración Pública Federal	824,686.1	915,367.8	876,265.6	-39,102.2	-4.3	-0.7
Dependencias	388,183.0	464,021.5	418,618.1	-45,403.4	-9.8	0.8
Entidades de Control Directo	282,898.3	286,740.3	300,496.1	13,755.7	4.8	-0.8
Empresas Productivas del Estado	153,604.8	164,606.0	157,151.5	-7,454.5	-4.5	-4.4
Aportaciones Federales	428,894.6	440,923.4	458,718.3	17,794.9	4.0	-0.1
Subsidios	569,439.5	688,717.4	680,152.5	-8,565.0	-1.2	11.6
Gasto de Operación	1,006,696.7	942,765.9	1,150,383.7	207,617.8	22.0	6.8
Poder Legislativo	3,020.7	3,120.5	3,150.7	30.2	1.0	-2.5
Poder Judicial	8,628.9	9,426.0	9,956.9	530.9	5.6	7.8
Órganos Autónomos	23,084.6	18,837.3	19,010.2	172.8	0.9	-23.1
Administración Pública Federal	836,687.8	763,882.3	969,995.5	206,113.3	27.0	8.3
Dependencias	278,733.5	243,598.3	304,894.0	61,295.6	25.2	2.2
Entidades de Control Directo	165,932.3	195,268.3	208,718.3	13,450.0	6.9	17.5
Empresas Productivas del Estado	392,022.1	325,015.6	456,383.3	131,367.6	40.4	8.8
Aportaciones Federales	135,274.6	147,499.8	148,270.4	770.6	0.5	2.4
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,048,671.0	1,172,324.9	1,183,873.3	11,548.4	1.0	5.5
INVERSIÓN	1,160,304.2	981,094.4	1,255,739.6	274,645.2	28.0	1.1
Inversión Física	667,734.0	861,981.5	917,019.1	55,037.6	6.4	28.3
Poder Legislativo	706.0	588.6	539.7	-48.9	-8.3	-28.6
Poder Judicial	1,647.7	276.1	1,508.6	1,232.6	446.4	-14.5
Órganos Autónomos	719.1	1,602.8	2,566.5	963.6	60.1	233.4
Administración Pública Federal	470,243.8	643,139.4	696,590.3	53,450.9	8.3	38.4
Dependencias	157,261.2	202,375.3	314,526.4	112,151.1	55.4	86.9
Entidades de Control Directo	4,140.9	10,954.1	15,439.3	4,485.2	40.9	248.3
Empresas Productivas del Estado	308,841.6	429,810.0	366,624.6	-63,185.5	-14.7	10.9
Aportaciones Federales	194,417.4	216,374.6	215,814.0	-560.6	-0.3	3.7
Subsidios	26,912.7	12,176.9	30,621.3	18,444.4	151.5	6.3
Inversión Financiera y Otros	465,657.4	106,936.0	308,099.2	201,163.2	188.1	-38.2

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

El gasto en **pensiones y jubilaciones** aumentó en 11 mil 548.4 millones de pesos, 1.0% más que el aprobado y 5.5% superior en términos reales al de un año antes. La evolución se explica por los mayores recursos ejercidos por el IMSS, con un importe de 18 mil 395.1 millones de pesos, particularmente en los programas Régimen de pensiones y jubilaciones IMSS, Pago de subsidios a los asegurados y Rentas vitalicias ley 1977; en el ISSSTE, por 9 mil 507.9 millones de pesos, principalmente en el programa de Pensiones y jubilaciones; y en la CFE, por 2 mil 493.1 millones de pesos, en el programa de Pago de pensiones y jubilaciones.

El **gasto de inversión** ascendió a 1 billón 255 mil 739.6 millones de pesos, mayor en 274 mil 645.2 millones de pesos al aprobado, esto es, 28.0% y 1.1% mayor en términos reales al registrado en 2021. Al interior destaca el componente de inversión física, que concentró 73.0% de los recursos, y aumentó en 6.4% respecto al aprobado y en 28.3% en términos reales respecto al año previo. El rubro de inversión financiera y otros, significó 24.5% del total; y los subsidios representaron el restante 2.5% de la inversión total.

La inversión física de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la que se canaliza como aportaciones federales a las entidades federativas, sumó 912 mil 404.3 millones de pesos, esto es, 99.5% del total. A su interior destaca lo siguiente:

- El gasto de **PEMEX** fue de 331 mil 403.5 millones de pesos y representó 36.1% del total de la inversión física; mayoritariamente, los recursos se destinaron a los programas Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos, y Mantenimiento de infraestructura.
- Las **aportaciones federales a entidades federativas y municipios** (Ramo 33) sumaron 215 mil 814.0 millones de pesos, y representaron 23.5% de la inversión física total.
- El gasto de **Turismo** sumó 180 mil 431.9 millones de pesos y concentró 19.7% de la inversión física total, los recursos se canalizaron principalmente al programa Proyectos de transporte masivo de pasajeros.
- Las erogaciones realizadas por la **Defensa Nacional** ascendieron a 43 mil 492.4 millones de pesos, 4.7% de la inversión física total. Destacan los programas Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas, y Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.
- En **Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** la inversión física sumó 42 mil 889.5 millones de pesos y representó 4.7% del total. Sobresalen los programas Proyectos de construcción de carreteras, y Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros.

D. Gasto programable en clasificación funcional

El gasto programable en clasificación funcional, sin considerar los Poderes Legislativo y Judicial y los Órganos Autónomos, muestra que 62.2% se concentró en las funciones de desarrollo social; 31.5% en desarrollo económico; y 6.1% en las funciones de gobierno. El restante 0.2% correspondió a los recursos asignados a los fondos de estabilización.

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado		2021
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	5,139,777.2	5,247,296.4	5,709,227.7	461,931.3	8.8	3.8
PODER LEGISLATIVO	14,746.5	14,724.5	15,375.9	651.4	4.4	-2.6
PODER JUDICIAL	68,951.7	71,548.7	71,834.2	285.5	0.4	-2.7
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	57,495.4	55,315.7	55,429.5	113.8	0.2	-9.9
EJECUTIVO FEDERAL Y ENTIDADES						
PARAESTATALES	4,998,583.5	5,105,707.5	5,566,588.1	460,880.6	9.0	4.0
Funciones de Desarrollo Social	3,068,880.4	3,407,780.4	3,464,445.5	56,665.1	1.7	5.5
Funciones de Desarrollo Económico	1,593,122.6	1,395,522.2	1,754,892.7	359,370.5	25.8	2.9
Funciones de Gobierno	317,961.7	291,870.7	336,715.6	44,844.9	15.4	-1.1
Fondos de Estabilización	18,618.8	10,534.3	10,534.4	0.1	0.0	-47.1

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos.

El 43.3% de los recursos para las funciones de Desarrollo Social se destinó a la Protección Social; 24.5% a la Educación; 22.9% a la Salud; y 8.0% a Vivienda y Servicios a la Comunidad, lo que refleja puntualmente la orientación de la política de gasto hacia las áreas prioritarias que representan mejoras al nivel de vida de la población.

La función Protección Social observó un crecimiento de 1.5% respecto al aprobado y de 9.9% real con relación a 2021, como resultado, entre otros, del incremento en el ramo Bienestar de 2.9% respecto al aprobado, con programas como Pensión para Personas Adultas Mayores y Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural y los gastos en pensiones y jubilaciones efectuados por el IMSS y el ISSSTE.

La función Educación registró un aumento de 2.6% con relación al aprobado y una disminución de 1.4% en términos reales respecto a 2021, sobresalen los programas de Subsidios para organismos descentralizados estatales, Apoyos a centros y organizaciones de educación y Servicios de Educación Superior y de Posgrado. Asimismo, destacan los recursos por concepto de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), que aumentaron en 4.1% con relación al aprobado y 0.1% en términos reales respecto a 2021. Con estos recursos fue posible dar cobertura a lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal.

En la función Salud, se observó una moderada reducción de 0.4% respecto del presupuesto aprobado y un incremento de 7.5% real comparado con el ejercicio anterior, explicado principalmente por el gasto del IMSS y del ISSSTE, a través del programa, en cada caso, denominado Atención a la Salud.

CUENTA PÚBLICA 2022

FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

(Millones de pesos)

FUNCIÓN	P R E S U P U E S T O			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado		2021
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	3,068,880.4	3,407,780.4	3,464,445.5	56,665.1	1.7	5.5
Protección Ambiental	15,801.4	17,804.5	20,159.4	2,354.9	13.2	19.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	255,781.8	265,352.7	277,082.6	11,729.9	4.4	1.2
Salud	688,410.5	795,532.0	792,423.2	-3,108.8	-0.4	7.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	21,836.8	21,468.5	23,016.8	1,548.2	7.2	-1.5
Educación	804,542.5	827,635.8	848,756.3	21,120.4	2.6	-1.4
Protección Social	1,276,620.4	1,479,665.4	1,501,121.3	21,455.9	1.5	9.9
Otros Asuntos Sociales	5,887.0	321.4	1,886.0	1,564.5	486.7	-70.1

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poder Ejecutivo Federal.

En las funciones de desarrollo económico destacan los recursos asignados a la función Combustibles y Energía, con 76.8% del total; Transporte, con 13.8%; Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza, con 3.6%; y Ciencia, Tecnología e Innovación, con 3.0%. El restante 2.8% de los recursos se distribuyó entre las otras 5 funciones.

En la función Combustibles y Energía, se observó un incremento de 23.6% respecto al aprobado con una disminución real de 7.0% con relación al ejercido en 2021; este comportamiento se asocia al mayor gasto de PEMEX, que creció en 5.4% con relación al aprobado, y en 7.2% en términos reales en comparación con el año previo. El programa Compra de acciones o inversiones diversas para PEMEX representó 20.3% de las erogaciones. En CFE, el gasto fue mayor en 19.0% respecto al aprobado y 0.6% real comparado con 2021, impulsado fundamentalmente por los programas Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica y Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica.

En la función Transporte, se presentó un incremento de 77.5% respecto del aprobado, con un incremento de 157.8% en términos reales con relación al ejercicio previo, que se explica principalmente por los recursos ejercidos en Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, particularmente en Proyectos de construcción de carreteras; en Marina, en Proyectos de construcción de puertos; y en Turismo, en Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.

CUENTA PÚBLICA 2022

FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO

(Millones de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado		2021
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	1,593,122.6	1,395,522.2	1,754,892.7	359,370.5	25.8	2.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	30,880.1	37,783.2	30,193.0	-7,590.2	-20.1	-8.6
Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	51,777.4	57,074.9	63,084.9	6,010.0	10.5	13.8
Combustibles y Energía	1,354,386.0	1,090,649.8	1,347,637.2	256,987.4	23.6	-7.0
Minería, Manufacturas y Construcción	308.4	82.5	232.3	149.9	181.7	-29.6
Transporte	87,780.3	136,438.5	242,173.9	105,735.4	77.5	157.8
Comunicaciones	5,981.3	3,521.7	5,349.9	1,828.2	51.9	-16.4
Turismo	2,700.6	2,666.0	2,398.8	-267.2	-10.0	-17.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	49,529.1	54,508.1	53,403.5	-1,104.6	-2.0	0.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9,779.5	12,797.4	10,419.0	-2,378.4	-18.6	-0.5

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poder Ejecutivo Federal.

El gasto de las funciones de Gobierno aumentó en 15.4% respecto al aprobado, con una reducción real de 1.1% con relación a 2021; a su interior, destacan las funciones Asuntos Financieros y Hacendarios con un crecimiento de 23.7% respecto del programado y 13.8% real en comparación con 2021, impulsada por el gasto del programa Diseño y aplicación de la política económica, así como Seguridad Nacional, mayor en 45.3% respecto al aprobado y menor en 5.8% real respecto a 2021, que se explica principalmente por los recursos ejercidos de los programas Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas; Defensa de la integridad, la independencia y la soberanía del territorio nacional, y Emplear el poder naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.

FUNCIONES DE GOBIERNO

(Millones de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado		2021
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	317,961.7	291,870.7	336,715.6	44,844.9	15.4	-1.1
Justicia	23,259.8	29,202.9	27,541.3	-1,661.5	-5.7	10.6
Coordinación de la Política de Gobierno	15,127.8	9,551.6	17,490.8	7,939.2	83.1	8.0
Relaciones Exteriores	14,908.4	8,983.9	13,743.2	4,759.3	53.0	-13.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	51,598.3	50,824.0	62,859.7	12,035.7	23.7	13.8
Seguridad Nacional	167,464.3	116,273.5	168,891.3	52,617.8	45.3	-5.8
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	40,857.7	73,695.9	41,462.0	-32,233.9	-43.7	-5.2
Otros Servicios Generales	4,745.4	3,338.9	4,727.3	1,388.4	41.6	-6.9

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poder Ejecutivo Federal.

CUENTA PÚBLICA 2022

E. Gasto Corriente Estructural

El Gasto Corriente Estructural (GCE) sumó 2 billones 920 mil 101.8 millones de pesos, con un incremento de 2.9% respecto del aprobado y de 3.8% real comparado con el año previo.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado		2021
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL ^{1/}	2,628,713.1	2,839,143.5	2,920,101.8	80,958.4	2.9	3.8
Poder Legislativo	14,040.5	14,135.9	14,836.2	700.3	5.0	-1.3
Poder Judicial	66,334.1	71,272.6	70,325.6	-947.0	-1.3	-0.9
Órganos Autónomos	56,776.3	53,712.8	52,863.0	-849.9	-1.6	-13.0
Ramos Administrativos	1,207,168.6	1,263,426.5	1,365,085.1	101,658.6	8.0	5.7
Ramos Generales	835,535.0	954,402.3	907,763.8	-46,638.5	-4.9	1.5
Entidades de Control Directo	448,858.6	482,193.3	509,228.2	27,034.9	5.6	6.0

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

^{1/} Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades de Control Directo.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado		2021
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL ^{1/}	2,628,713.1	2,839,143.5	2,920,101.8	80,958.4	2.9	3.8
Gasto Corriente	2,385,175.1	2,604,255.4	2,656,080.0	51,824.6	2.0	4.0
Servicios Personales	1,201,061.0	1,297,787.8	1,281,927.2	-15,860.6	-1.2	-0.3
Subsidios	569,439.5	688,717.4	680,152.5	-8,565.0	-1.2	11.6
Gasto de Operación	614,674.6	617,750.2	694,000.4	76,250.2	12.3	5.5
Gasto de Inversión	243,537.9	234,888.0	264,021.8	29,133.8	12.4	1.3
Subsidios	26,912.7	12,176.9	30,621.3	18,444.4	151.5	6.3
Inversión Física Indirecta	211,964.0	220,337.2	231,026.6	10,689.3	4.9	1.8
Otros de Capital Indirectos	4,661.1	2,373.9	2,373.9	0.0	0.0	-52.4

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

^{1/} Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades de Control Directo.

CUENTA PÚBLICA 2022

F. Gastos obligatorios presentados en el Tomo I del PEF 2022

A continuación, se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios incluidos en el Tomo I del PEF 2022, integrados en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f), de la LFPRH, y 57 de su Reglamento.

GASTOS OBLIGATORIOS 2022

(Millones de pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercicio
Total de Gastos Obligatorios	4,677,426.0	n.a.
Total de Gastos Obligatorios con pensiones y jubilaciones	5,849,751.0	n.a.
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones	980,987.4	944,864.8
II Las provisiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	112,325.6	110,716.2
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal	1,910,034.5	1,958,084.5
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública ^{1/}	553,751.5	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior	821,463.8	859,003.3
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual ^{2/}	285,293.8	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	3,626.0	8,593.2
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	681.0	698.8
IX Provisiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ^{3/}	9,262.4	
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes		
Pensiones y Jubilaciones	1,172,324.9	1,183,873.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

n.d. No disponible.

n.a. No aplicable.

1/ Para el presupuesto modificado y ejercido no se dispone de la información de las obligaciones contractuales plurianuales que resulte comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

2/ El monto de la columna "Aprobado" corresponde al 20 por ciento del gasto corriente incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2021. Por referirse al gasto corriente aprobado para el año anterior, en términos de lo previsto en el artículo 57, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta información no se actualiza para el presupuesto Modificado y Ejercido.

3/ Durante el ejercicio fiscal, los recursos asignados al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) son transferidos a los ramos presupuestarios encargados de dar atención de las necesidades relacionadas con las afectaciones derivadas de la ocurrencia de desastres naturales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

G. Recursos federales para la atención de desastres naturales

En el ejercicio 2022, los recursos autorizados con cargo a las previsiones presupuestarias para ejecutar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales ascendieron a 8 mil 422.8 millones de pesos, los cuales se destinaron para la reconstrucción de la infraestructura pública y de la vivienda; ejecución de acciones emergentes, así como trabajos y obras de carácter prioritario y urgente; atención de emergencias y apoyos a la población derivados de los daños ocasionados por fenómenos naturales; y contratación de instrumentos de transferencia de riesgos. Asimismo, la disponibilidad del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 12 mil 114.3 millones de pesos.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 FONDEN
ENERO-DICIEMBRE 2022**

No. Ramo	Ramo Administrativo	Recursos Autorizados	
		Atención a Desastres Naturales	Estructura %
Total		8,422.8	100.0
06	Hacienda y Crédito Público	1,115.0	13.2
07	Defensa Nacional	1,409.1	16.7
09	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,206.8	26.2
11	Educación Pública	158.0	1.9
12	Salud	0.8	0.0
13	Marina	524.8	6.2
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	77.5	0.9
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	431.0	5.1
20	Bienestar	1,915.5	22.7
21	Turismo	9.1	0.1
36	Seguridad y Protección Ciudadana	150.0	1.8
48	Cultura	425.2	5.0

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos autorizados con cargo a las previsiones presupuestarias para ejecutar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales se distribuyeron con base en los siguientes objetivos:

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 FONDEN POR RAMO ADMINISTRATIVO ENERO-DICIEMBRE 2022

No. Ramo	Ramo Administrativo	Millones de pesos	Acciones
Total		8,422.8	
06	Hacienda y Crédito Público	1,115.0	Renovación del Seguro Catastrófico 2022-2023, para cobertura de daños por fenómenos naturales.
07	Defensa Nacional	1,409.1	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2021 y 2022, a través de la adquisición de suministros de auxilio y enseres domésticos.
09	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,206.8	Acciones de reconstrucción para el sector carretero y carretero rural de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2020, 2021 y 2022; así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector carretero y carretero rural de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en 2022.
11	Educación Pública	158.0	Acciones de reconstrucción para el sector educativo de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2020; así como, Apoyos Parciales Inmediatos para el sector educativo de competencia estatal y federal, por eventos ocurridos en 2022.
12	Salud	0.8	Acciones de reconstrucción para el sector salud de competencia estatal por un evento ocurrido en 2018.
13	Marina	524.8	Acciones de reconstrucción para el sector naval de competencia federal por eventos ocurridos en los años 2018, 2019, 2020 y 2021; Apoyos Parciales Inmediatos para el sector naval por fenómenos naturales ocurridos en 2022; así como atención a la población en situación de emergencia, a través de la adquisición de suministros de auxilio por fenómenos ocurridos en 2022.
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	77.5	Acciones de reconstrucción para el sector vivienda de competencia estatal por eventos ocurridos en los años 2016, 2017, 2018 y 2020.
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	431.0	Acciones de reconstrucción para los sectores forestal y de viveros, hidráulico y zonas costeras, de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector hidráulico de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en 2022.
20	Bienestar	1,915.5	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2022, a través de apoyos económicos con el objeto de mitigar la situación de vulnerabilidad.
21	Turismo	9.1	Apoyo Parcial Inmediato para el sector turismo de competencia federal por un evento ocurrido en 2022.
36	Seguridad y Protección Ciudadana	150.0	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2022, a través de la adquisición de suministros de auxilio.
48	Cultura	425.2	Acciones de reconstrucción para el sector monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de competencia federal por eventos ocurridos en 2017.

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

H. Medidas de austeridad y ahorro en el gasto público

El Gobierno de México, desde su inicio, expresó puntualmente que la política de gasto público es congruente con el entorno macroeconómico y con el equilibrio en las finanzas públicas, y descansa sobre los pilares fundamentales de austeridad y disciplina presupuestaria, las que, a su vez, se sustentan en un cambio de raíz, dirigido a abatir el dispendio y a promover la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Para avanzar en la aplicación de este enfoque, el primer paso es proponer un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, cuyo diseño se base en lineamientos que permitan generar una propuesta de gasto austera y sustentada en principios de racionalidad presupuestaria. Una vez aprobado el presupuesto por la Cámara de Diputados, el marco normativo contenido en el decreto correspondiente complementa el enfoque mencionado.

Bajo esta perspectiva, mediante la política de gasto se busca reducir la asignación presupuestaria en componentes asociados a actividades administrativas y de apoyo, a efecto de fortalecer las políticas públicas de carácter prioritario y los programas presupuestarios con mayor beneficio esperado para la población.

Las acciones descritas son congruentes con lo dispuesto en el artículo 61 de la LFPRH, que obliga a los ejecutores de gasto a aplicar medidas para contener las erogaciones destinadas a las actividades administrativas y de apoyo, y con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Con esta base normativa, el presupuesto aprobado para 2022 fue, esencialmente, un presupuesto austero, reducido en su origen y compatible con la meta de finanzas públicas, y descansó particularmente en los siguientes elementos:

- Determinación de una política de gasto público dirigida a disminuir las brechas económicas, sociales y culturales.
- Fomento de la inversión productiva.
- Eliminación de los gastos innecesarios que impactan negativamente a la hacienda pública.
- Reingeniería del gasto público.

En el contexto señalado, se generaron ahorros adicionales por 3 mil 85.5 millones de pesos, de los cuales 53.8% se obtuvo por las medidas relacionadas con el gasto de operación, 42.0% a través de gastos en servicios personales y 4.2% en gasto de inversión.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA (Millones de pesos)

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	1,295.5	1,661.3	128.7	3,085.5
Administración Pública Federal	553.0	645.1	20.8	1,218.9
Fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0
Propios	553.0	645.1	20.8	1,218.9
Poderes y Entes Autónomos	742.5	1,016.2	107.9	1,866.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2022

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES ^{1/} (Millones de pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{2/}
Total	553.0	645.1	20.8	1,218.9
04 Gobernación	77.8	0.7	0.0	78.5
06 Hacienda y Crédito Público	135.2	197.8	0.0	333.0
07 Defensa Nacional	0.4	112.3	20.8	133.5
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	314.4	7.7	0.0	322.1
10 Economía	0.0	52.0	0.0	52.0
14 Trabajo y Previsión Social	17.9	274.6	0.0	292.5
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7.3	0.0	0.0	7.3

^{1/} La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

^{2/} Las reducciones se realizaron en las partidas: **a) Servicios Personales.-** Sueldos base (156.1), Asignaciones adicionales al sueldo (90.2), Compensación garantizada (76.8), Aguinaldo o gratificación de fin de año (52.0), Otras prestaciones (39.1), Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo (30.4), Aportaciones al ISSSTE (24.4), Remuneraciones al personal eventual (20.5), Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil (12.3), Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (8.9), Aportaciones al FOVISSSTE (8.6), Primas de vacaciones y dominical (6.9), Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (5.3), Cuotas para el seguro de vida del personal civil (5.0), Aportaciones al IMSS (4.4), Estímulos al personal operativo (3.5), Aportaciones al INFONAVIT (2.8), Cuotas para el seguro colectivo de retiro (2.1) y otras partidas (3.8); **b) Gasto de Operación.-** Subcontratación de servicios con terceros (208.1), Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (63.0), Servicios bancarios y financieros (55.7), Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (39.6), Otros impuestos y derechos (36.9), Impuesto sobre nóminas (36.5), Almacenaje, embalaje y envase (27.3), Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (21.0), Otras asesorías para la operación de programas (16.3), Patentes, derechos de autor, regalías y otros (12.1), Arrendamiento de edificios y locales (10.7), Servicios de vigilancia (8.9), Servicio de energía eléctrica (7.2), Servicios integrales (6.5), Servicios de conducción de señales analógicas y digitales (6.1), Servicios para capacitación a servidores públicos (5.8), Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales (5.6), Vestuario y uniformes (5.5), Estudios e investigaciones (4.6), Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas (4.3), Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos (4.0), Servicio de agua (3.9), Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (3.7), Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (3.3), Servicios integrales de telecomunicación (3.0), Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones (2.9), Artículos metálicos para la construcción (2.6), Servicio postal (2.5), Congresos y convenciones (2.4) y otras partidas (34.9); **c) Gasto de Inversión.-** Obras de construcción para edificios habitacionales (10.6), Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales (6.5), Servicios de supervisión de obras (2.7) y otras partidas (1.0).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de los ahorros adicionales obtenidos, los Poderes y Entes Autónomos aportaron 60.5%, mientras que el restante 39.5% corresponde a ahorros con recursos propios de las entidades de la Administración Pública Federal.

CUENTA PÚBLICA 2022

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA PODERES Y ENTES AUTÓNOMOS (Millones de pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	742.5	1,016.2	107.9	1,866.6
01 Poder Legislativo	22.9	61.1	4.2	88.2
Cámara de Diputados	7.6	20.4	3.8	31.7
Cámara de Senadores	0.0	30.5	0.5	31.0
Auditoría Superior de la Federación	15.2	10.2	0.0	25.5
03 Poder Judicial	647.2	650.1	78.5	1,375.8
Suprema Corte de Justicia de la Nación	3.4	126.7	5.6	135.7
Consejo de la Judicatura Federal	622.8	511.8	67.5	1,202.1
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	21.0	11.5	5.4	38.0
22 Instituto Nacional Electoral	0.0	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	13.7	0.0	13.7
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0.0	18.9	0.1	19.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	0.0	30.0	0.0	30.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	0.0	1.5	0.0	1.5
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	71.5	20.9	14.1	106.4
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0.9	6.5	10.9	18.4
49 Fiscalía General de la República	0.0	213.5	0.1	213.6

NOTA: Las sumas parciales respecto al total y las variaciones pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

FUENTE: Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

Del total de los ahorros reportados por los Poderes y Entes Autónomos, 73.7% correspondió al Poder Judicial, particularmente a través del Consejo de la Judicatura Federal, que representó 64.4%. Por su parte, el Poder Legislativo aportó 4.7% del total. El 54.4% de los ahorros de este nivel institucional se asocia a gasto de operación, 39.8% a servicios personales y 5.8% a gasto de inversión.

CUENTA PÚBLICA 2022

IV. Gasto programable en clasificación funcional-administrativa

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA
EJERCICIO 2022**
(Millones de pesos)

DEPENDENCIA/ENTIDAD	TOTAL	FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL							
		Total	1 Protección Ambiental	2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	3 Salud	4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5 Educación	6 Protección Social	7 Otros Asuntos Sociales
TOTAL	5,709,227.7	3,464,445.5	20,159.4	277,082.6	792,423.2	23,016.8	848,756.3	1,501,121.3	1,886.0
PODER LEGISLATIVO	15,620.4	-	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	74,141.7	-	-	-	-	-	-	-	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	56,387.9	-	-	-	-	-	-	-	-
PODER EJECUTIVO	3,934,841.2	2,895,648.9	20,430.5	277,130.7	335,956.0	23,555.1	881,316.2	1,355,374.4	1,886.0
Oficina de la Presidencia de la República	490.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Gobernación	14,775.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	13,797.1	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	71,045.2	3,437.0	-	1,551.0	-	-	-	-	1,886.0
Defensa Nacional	141,201.2	12,205.6	-	-	8,235.0	-	3,970.5	-	-
Agricultura y Des. Rural	56,380.0	4,749.8	-	-	-	-	4,749.8	-	-
Infraestructura, Com. y Transp.	62,332.4	-	-	-	-	-	-	-	-
Economía	3,801.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación Pública	381,611.8	363,320.1	-	-	-	7,000.0	356,320.1	-	-
Salud	182,681.1	180,017.9	-	-	176,433.7	-	-	3,584.2	-
Marina	46,287.3	5,750.8	-	-	3,739.3	-	2,011.6	-	-
Trabajo y Prev. Social	25,461.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Des Agrario Territorial y Urb.	17,045.8	14,410.5	-	14,410.5	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Rec. Nat.	56,796.6	39,617.4	20,430.5	19,186.8	-	-	-	-	-
Energía	191,013.4	-	-	-	-	-	-	-	-
Aport. a Seguridad Social	1,056,090.3	1,056,090.3	-	-	29,112.1	-	-	1,026,978.2	-
Bienestar	307,474.0	307,462.2	-	317.0	-	-	-	307,145.2	-
Turismo	182,141.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones Salariales y Ec.	109,507.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 25 Previsiones y Aport.	43,550.0	43,537.2	-	-	-	-	43,537.2	-	-
Función Pública	1,926.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	921.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 33 Aportaciones Fed.	852,100.3	844,232.9	-	241,665.5	118,435.9	-	470,221.1	13,910.4	-
Seguridad y Prot. Ciudadana	57,531.4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	154.5	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nal. de Ciencia y Tec.	29,283.4	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Reg. De Energía	444.0	-	-	-	-	-	-	-	-
Com. Nal. de Hidrocarburos	645.7	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	11,736.1	4,262.2	-	-	-	-	505.9	3,756.3	-
Cultura	16,612.8	16,555.1	-	-	-	16,555.1	-	-	-
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	1,467,878.8	1,466,366.1	-	-	461,999.5	-	-	1,004,366.7	-
IMSS	1,054,662.2	1,053,554.6	-	-	383,101.1	-	-	670,453.6	-
ISSSTE	413,216.6	412,811.5	-	-	78,898.4	-	-	333,913.1	-
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	1,199,458.0	51,324.3	-	-	-	-	-	51,324.3	-
PEMEX	670,749.4	-	-	-	-	-	-	-	-
CFE	528,708.6	51,324.3	-	-	-	-	-	51,324.3	-
Aportaciones al ISSSTE	46,947.9	39,128.2	271.1	48.2	5,532.2	538.3	32,559.9	178.5	-
Apoyos a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	992,152.4	909,765.7	-	-	-	-	-	909,765.7	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos. Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Continúa...

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2022 (Millones de pesos)

DEPENDENCIA/ENTIDAD	FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO									
	Total	1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3 Combustibles y Energía	4 Minería, Manufacturas y Construcción	5 Transporte	6 Comunicaciones	7 Turismo	8 Ciencia, Tecnología e Innovación	9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
TOTAL	1,757,438.0	30,788.0	63,084.9	1,347,637.2	232.3	242,173.9	7,300.3	2,398.8	53,403.5	10,419.0
PODER LEGISLATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ORGANOS AUTÓNOMOS	2,575.7	602.4	-	-	-	1,973.3	-	-	-	-
PODER EJECUTIVO	691,187.6	30,341.1	63,380.3	282,730.2	234.0	242,463.7	5,470.0	2,421.9	53,747.0	10,399.3
Oficina de la Presidencia de la República	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gobernación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	5,502.0	2,176.0	-	-	-	-	-	-	-	3,326.0
Defensa Nacional	1,328.1	-	-	-	-	1,328.1	-	-	-	-
Agricultura y Des. Rural	51,594.2	-	44,811.4	-	-	-	-	1,767.8	-	5,014.9
Infraestructura, Com. y Transp.	62,306.8	-	-	-	-	56,634.6	5,470.0	202.2	-	-
Economía	3,770.7	3,356.5	-	-	234.0	-	-	180.2	-	-
Educación Pública	18,100.4	-	-	-	-	-	-	18,100.4	-	-
Salud	2,479.5	-	-	-	-	-	-	2,479.5	-	-
Marina	1,456.6	-	-	-	-	1,455.6	-	-	-	-
Trabajo y Prev. Social	24,485.5	24,485.5	-	-	-	-	1.0	-	-	-
Des Agrario Territorial y Urb.	1,783.8	-	1,783.8	-	-	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Rec. Nat.	17,156.7	-	16,785.1	-	-	-	-	371.6	-	-
Energía	190,999.5	-	-	189,568.6	-	-	-	1,430.9	-	-
Aport. a Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienestar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	182,114.2	-	-	-	-	179,693.3	-	2,420.9	-	-
Provisiones Salariales y Ec.	94,130.1	-	-	92,071.8	-	-	-	-	-	2,058.4
Ramo 25 Previsiones y Aport.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Función Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 33 Aportaciones Fed.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad y Prot. Ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nal. de Ciencia y Tec.	29,214.5	-	-	-	-	-	-	-	29,214.5	-
Comisión Reg. De Energía	444.0	-	-	444.0	-	-	-	-	-	-
Com. Nal. de Hidrocarburos	645.7	-	-	645.7	-	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	3,675.3	323.1	-	-	-	3,352.2	-	-	-	-
Cultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	862.5	-	-	-	-	-	-	-	862.5	-
IMSS	766.5	-	-	-	-	-	-	-	766.5	-
ISSSTE	96.0	-	-	-	-	-	-	-	96.0	-
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	1,147,336.7	-	-	1,147,316.9	-	-	-	-	-	19.7
PEMEX	670,029.4	-	-	670,009.6	-	-	-	-	-	19.7
CFE	477,307.3	-	-	477,307.3	-	-	-	-	-	-
Aportaciones al ISSSTE	2,137.8	155.5	295.4	23.2	1.7	289.9	143.1	23.0	1,206.0	-
Apoyos a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	82,386.7	-	-	82,386.7	-	-	-	-	-	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos. Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Continúa...

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2022 (Millones de pesos)

DEPENDENCIA/ENTIDAD	FUNCIONES DE GOBIERNO								
	Total	1 Legislación	2 Justicia	3 Coordinación de la Política de Gobierno	4 Relaciones Exteriores	5 Asuntos Financieros y Hacendarios	6 Seguridad Nacional	7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8 Otros Servicios Generales
TOTAL	487,344.3	15,375.9	120,635.2	37,266.0	13,743.2	73,394.0	168,891.3	41,462.0	16,576.5
PODER LEGISLATIVO	15,620.4	15,620.4	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	74,141.7	-	74,141.7	-	-	-	-	-	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	53,812.2	-	21,628.5	20,070.6	-	-	-	-	12,113.0
PODER EJECUTIVO	348,004.7	-	27,899.9	16,235.9	13,797.1	73,936.6	168,993.2	42,392.9	4,749.1
Oficina de la Presidencia de la República	490.9	-	-	490.9	-	-	-	-	-
Gobernación	14,775.9	-	2,386.8	11,189.7	-	-	-	786.4	413.0
Relaciones Exteriores	13,797.1	-	-	-	13,797.1	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	62,106.2	-	-	615.2	-	57,849.4	-	-	3,641.7
Defensa Nacional	127,667.5	-	531.1	-	-	-	127,136.4	-	-
Agricultura y Des. Rural	36.0	-	-	36.0	-	-	-	-	-
Infraestructura, Com. y Transp.	25.5	-	-	25.5	-	-	-	-	-
Economía	31.2	-	-	31.2	-	-	-	-	-
Educación Pública	191.3	-	-	191.3	-	-	-	-	-
Salud	183.7	-	-	183.7	-	-	-	-	-
Marina	39,079.9	-	-	5.0	-	-	39,074.9	-	-
Trabajo y Prev. Social	975.7	-	974.1	1.6	-	-	-	-	-
Des Agrario Territorial y Urb.	851.6	-	836.1	15.5	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Rec. Nat.	22.5	-	-	22.5	-	-	-	-	-
Energía	13.9	-	-	13.9	-	-	-	-	-
Aport. a Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienestar	11.8	-	-	11.8	-	-	-	-	-
Turismo	27.4	-	-	27.4	-	-	-	-	-
Provisiones Salariales y Ec.	15,377.1	-	-	-	-	15,377.1	-	-	-
Ramo 25 Previsiones y Aport.	12.8	-	-	12.8	-	-	-	-	-
Función Pública	1,926.2	-	-	1,926.2	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	921.9	-	917.4	4.5	-	-	-	-	-
Ramo 33 Aportaciones Fed.	7,867.4	-	-	-	-	-	-	7,867.4	-
Seguridad y Prot. Ciudadana	57,531.4	-	21,010.4	-	-	-	2,781.9	33,739.1	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	154.5	-	-	154.5	-	-	-	-	-
Consejo Nal. de Ciencia y Tec.	68.9	-	-	68.9	-	-	-	-	-
Comisión Reg. De Energía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Com. Nal. de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	3,798.6	-	1,244.0	1,150.0	-	710.1	-	-	694.5
Cultura	57.8	-	-	57.8	-	-	-	-	-
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	650.1	-	-	650.1	-	-	-	-	-
IMSS	341.0	-	-	341.0	-	-	-	-	-
ISSSTE	309.1	-	-	309.1	-	-	-	-	-
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	797.0	-	-	797.0	-	-	-	-	-
PEMEX	720.0	-	-	720.0	-	-	-	-	-
CFE	77.0	-	-	77.0	-	-	-	-	-
Aportaciones al ISSSTE	5,681.9	244.5	3,034.9	487.7	54.0	542.6	101.8	930.8	285.6
Apoyos a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos. Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Concluye.

CUENTA PÚBLICA 2022

V. Gasto programable por entidad federativa

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

APROBADO 2022

(Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	MENOS: Aportaciones al ISSSTE y Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo	TOTAL
TOTAL	3,631,282.7	15,012.6	73,723.0	56,685.4	1,407,789.4	1,086,278.3	1,023,474.8	5,247,296.4
Aguascalientes	12,694.3	0.0	53.3	3,778.9	18,261.7	427.9	527.3	34,688.7
Baja California	28,944.5	0.0	183.8	497.1	42,810.7	20,705.4	778.3	92,363.3
Baja California Sur	11,389.8	0.0	38.4	210.6	12,130.5	5,723.5	311.9	29,180.9
Campeche	77,523.6	0.0	54.3	236.0	9,441.5	171,662.1	376.5	258,540.9
Coahuila	24,441.3	0.0	101.2	447.6	48,311.2	11,169.3	753.8	83,716.9
Colima	10,684.0	0.0	41.1	210.7	11,134.3	14,381.8	273.6	36,178.3
Chiapas	65,423.9	0.0	113.3	652.2	21,135.4	7,154.1	1,350.9	93,128.0
Chihuahua	28,108.4	0.0	81.2	509.6	50,724.5	22,543.7	905.7	101,061.7
Ciudad de México	2,285,702.4	15,012.6	70,365.1	37,159.9	349,526.5	261,378.0	996,125.2	2,023,019.2
Durango	20,561.9	0.0	66.3	475.5	20,659.4	13,590.2	584.6	54,768.7
Guanajuato	42,248.8	0.0	118.8	610.9	47,465.8	18,836.7	1,022.2	108,258.8
Guerrero	47,314.7	0.0	92.1	532.8	22,780.2	12,079.0	1,393.3	81,405.4
Hidalgo	34,543.3	0.0	71.4	511.9	21,853.0	13,607.3	1,030.5	69,556.4
Jalisco	52,278.8	0.0	286.1	893.0	87,478.0	11,544.5	1,374.6	151,105.8
Estado de México	115,668.7	0.0	285.7	1,349.3	115,921.2	3,102.9	2,451.2	233,876.5
Michoacán	41,489.1	0.0	74.0	556.7	33,279.7	4,930.3	1,193.4	79,136.4
Morelos	17,958.7	0.0	56.8	311.1	22,812.8	7,773.0	573.9	48,338.6
Nayarit	16,352.8	0.0	67.4	250.0	14,409.9	614.6	396.9	31,297.8
Nuevo León	37,308.7	0.0	254.4	743.9	81,662.4	20,903.7	882.3	139,990.9
Oaxaca	69,510.8	0.0	82.6	782.6	21,871.2	15,071.4	1,957.2	105,361.4
Puebla	49,130.3	0.0	112.9	839.2	39,054.7	8,950.5	1,131.2	96,956.3
Querétaro	19,091.9	0.0	67.0	325.4	22,949.4	4,071.5	497.0	46,008.2
Quintana Roo	26,514.5	0.0	56.5	358.7	14,226.7	1,540.2	470.6	42,225.9
San Luis Potosí	28,390.9	0.0	65.9	519.2	27,167.0	14,631.1	722.1	70,052.0
Sinaloa	34,020.4	0.0	85.6	461.9	39,069.2	11,389.2	788.5	84,237.8
Sonora	26,672.1	0.0	83.5	482.9	40,235.4	21,795.6	685.4	88,584.0
Tabasco	25,395.3	0.0	141.2	375.7	12,623.0	228,375.4	605.3	266,305.3
Tamaulipas	31,448.0	0.0	161.3	634.7	42,864.7	44,130.8	1,011.4	118,228.2
Tlaxcala	13,887.9	0.0	69.8	252.3	9,861.0	122.7	386.9	23,806.9
Veracruz	74,890.6	0.0	312.2	958.5	65,187.2	100,217.0	1,795.7	239,769.8
Yucatán	21,534.9	0.0	43.4	419.8	27,176.1	13,732.0	598.3	62,308.0
Zacatecas	17,302.6	0.0	36.5	336.8	13,705.0	122.8	492.1	31,011.6
En el Extranjero	8,799.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	26.7	8,772.5
No Distribuible								
Geográficamente	214,055.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		214,055.3

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA EJERCICIO 2022 (Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	MENOS: Aportaciones al ISSSTE y Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo	TOTAL
TOTAL	3,934,841.2	15,620.4	74,141.7	56,387.9	1,467,878.8	1,199,458.0	1,039,100.3	5,709,227.7
Aguascalientes	15,040.8	0.0	61.1	3,421.8	19,314.5	806.4	515.9	38,128.6
Baja California	37,485.3	0.0	210.0	527.4	44,629.1	27,814.7	725.3	109,941.3
Baja California Sur	14,171.2	0.0	45.4	224.5	13,654.8	16,911.4	318.7	44,688.5
Campeche	85,965.9	0.0	66.3	251.6	9,491.7	149,285.2	386.5	244,674.2
Coahuila	30,467.7	0.0	140.2	483.8	51,412.8	15,947.1	796.2	97,655.4
Colima	13,029.4	0.0	47.1	216.1	11,687.6	12,667.0	277.2	37,370.1
Chiapas	93,925.5	0.0	122.9	703.3	22,430.3	7,742.2	1,577.2	123,347.0
Chihuahua	35,009.2	0.0	138.3	559.6	50,637.8	27,140.8	932.9	112,552.8
Ciudad de México	2,374,606.7	15,620.4	70,216.4	35,814.3	342,741.7	322,509.7	1,008,413.2	2,153,096.0
Durango	25,698.2	0.0	67.5	517.2	19,815.6	14,749.4	595.4	60,252.4
Guanajuato	53,800.8	0.0	135.6	667.5	47,368.1	22,171.2	1,065.1	123,078.1
Guerrero	61,771.1	0.0	102.3	589.6	24,038.4	18,318.4	1,755.1	103,064.6
Hidalgo	43,318.7	0.0	82.5	568.7	24,411.4	40,299.7	1,077.3	107,603.8
Jalisco	65,290.4	0.0	288.8	988.1	94,434.9	10,816.0	1,707.5	170,110.8
Estado de México	135,610.8	0.0	322.7	1,582.9	127,425.8	5,478.7	3,009.5	267,411.4
Michoacán	54,601.7	0.0	77.0	616.0	33,562.7	4,834.0	1,405.7	92,285.7
Morelos	23,000.8	0.0	70.9	335.8	24,866.1	8,025.3	589.7	55,709.3
Nayarit	26,686.5	0.0	80.8	261.9	14,170.9	1,670.3	418.6	42,451.8
Nuevo León	45,786.5	0.0	302.5	771.6	97,509.6	28,110.0	924.9	171,555.2
Oaxaca	80,855.8	0.0	92.6	846.9	22,760.0	14,936.1	2,541.9	116,949.4
Puebla	63,077.3	0.0	129.2	887.2	44,588.2	10,380.7	1,203.2	117,859.5
Querétaro	21,333.5	0.0	90.2	350.5	27,847.6	5,968.2	500.8	55,089.1
Quintana Roo	91,356.3	0.0	58.1	388.0	15,492.1	5,686.6	485.9	112,495.3
San Luis Potosí	34,827.8	0.0	69.2	539.0	27,464.9	19,520.6	754.8	81,666.7
Sinaloa	45,243.4	0.0	127.1	495.0	40,190.3	13,370.3	813.9	98,612.2
Sonora	35,687.6	0.0	108.4	605.9	39,588.0	22,017.1	729.2	97,277.8
Tabasco	38,951.4	0.0	164.7	409.1	13,134.4	186,328.5	627.9	238,360.2
Tamaulipas	38,828.5	0.0	168.1	717.8	46,598.1	64,279.5	1,041.0	149,551.1
Tlaxcala	16,964.1	0.0	106.0	252.5	9,966.9	520.9	404.2	27,406.2
Veracruz	97,478.4	0.0	355.8	985.4	64,864.9	99,504.7	2,373.2	260,816.0
Yucatán	59,621.9	0.0	49.0	459.5	27,601.9	21,051.2	609.9	108,173.7
Zacatecas	23,283.7	0.0	45.1	349.2	14,177.8	596.1	504.0	37,947.9
En el Extranjero	12,016.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.5	11,997.7
No Distribuible								
Geográficamente	40,048.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,048.1

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2022

VI. Transferencia de recursos a entidades federativas y municipios

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2021	2022		Presupuesto Aprobado		2021
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	2,014,044.6	2,112,213.3	2,232,380.7	120,167.5	5.7	3.6
Participaciones	917,232.6	1,019,490.0	1,062,434.3	42,944.2	4.2	8.2
Gasto Programable	1,096,812.0	1,092,723.2	1,169,946.4	77,223.2	7.1	-0.3
Aportaciones Federales	825,652.4	890,544.4	895,650.2	5,105.8	0.6	1.4
Ramo 33	785,042.6	830,299.6	852,100.3	21,800.6	2.6	1.4
Ramo 25	40,609.8	60,244.8	43,550.0	-16,694.9	-27.7	0.2
Salud Pública	101,562.6	77,572.7	97,878.1	20,305.4	26.2	-10.0
Convenios	155,475.5	114,721.5	162,256.3	47,534.7	41.4	-2.5
De Descentralización	148,188.9	114,721.5	155,551.8	40,830.2	35.6	-1.9
SEGOB	212.5	3,344.1	3,620.6	276.5	8.3	n.a.
SADER	1,904.5		4,406.9	4,406.9	n.a.	116.2
SICT	2,348.9	249.9	230.9	-19.0	-7.6	-90.8
SE	231.5		156.4	156.4	n.a.	-36.9
SEP	128,907.9	101,245.7	128,706.6	27,460.9	27.1	-6.7
SSA	2,775.4	5,844.4	3,128.8	-2,715.6	-46.5	5.3
STPS	432.0	711.3	579.5	-131.8	-18.5	25.3
SEMARNAT	10,543.8	2,951.4	14,179.9	11,228.5	380.5	25.6
BIENESTAR	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
SECTUR	231.9	0.0	106.8	106.8	n.a.	-57.0
SFP	0.4	0.0	0.2	0.2	n.a.	-49.5
SPC	200.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	-100.0
Entidades no Sectorizadas	343.3	374.8	364.8	-10.0	-2.7	-0.7
CULTURA	56.9	0.0	70.2	70.2	n.a.	15.3
De Reasignación	7,286.6	0.0	6,704.5	6,704.5	n.a.	-14.0
SICT	4,509.7	0.0	3,514.6	3,514.6	n.a.	-27.2
SEMAR	212.9	0.0	0.0	0.0	n.a.	-100.0
CULTURA	2,564.0	0.0	3,189.9	3,189.9	n.a.	16.2
Subsidios	14,121.5	9,884.5	14,161.8	4,277.3	43.3	-6.3
FIES	986.3		0.0	0.0	n.a.	-100.0
FEIEF	4,661.1	2,373.9	2,373.9	0.0	0.0	-52.4
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	6,962.3	7,458.8	7,263.7	-195.1	-2.6	-2.5
Provisión para la armonización contable	31.7	51.9	44.5	-7.4	-14.3	30.9
Otros	1,480.0	0.0	4,479.7	4,479.7	n.a.	182.8

* Deflactado con el Índice de Precios Implícito del PIB.

n.a.: No aplica.

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; ejercicio 2021 y 2022, Poder Ejecutivo Federal.

CUENTA PÚBLICA 2022

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

APROBADO 2022

(Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	RAMO 28	GASTO PROGRAMABLE				
			SUMA	RAMO 33 ^{1/}	SALUD PÚBLICA	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
TOTAL	2,112,213.3	1,019,490.0	1,092,723.2	890,544.4	77,572.7	114,721.5	9,884.5
Aguascalientes	23,764.3	11,668.6	12,095.8	10,731.1		1,364.6	
Baja California	55,539.3	31,801.3	23,738.0	20,828.7		2,909.3	
Baja California Sur	15,137.8	6,363.9	8,773.9	7,753.3		1,020.6	
Campeche	20,200.0	9,315.0	10,885.0	9,110.4		1,774.7	
Coahuila	45,753.4	24,500.3	21,253.1	18,784.1		2,469.0	
Colima	15,325.8	6,504.3	8,821.5	6,914.2		1,907.3	
Chiapas	94,835.9	39,346.1	55,489.8	51,504.0		3,985.8	
Chihuahua	58,506.0	31,559.6	26,946.3	23,466.2		3,480.1	
Ciudad de México	205,267.4	105,816.8	99,450.6	78,389.0	17,330.4	1,357.3	2,373.9
Durango	30,813.4	13,540.9	17,272.5	14,854.4		2,418.1	
Guanajuato	81,800.9	45,910.5	35,890.4	32,409.7		3,480.7	
Guerrero	66,577.0	23,175.2	43,401.8	40,106.3		3,295.5	
Hidalgo	50,261.6	20,422.2	29,839.4	26,664.0		3,175.4	
Jalisco	115,646.4	68,683.1	46,963.3	39,122.7		7,840.6	
Estado de México	234,876.8	143,044.4	91,832.4	86,732.2		5,100.2	
Michoacán	71,582.5	32,934.5	38,648.0	34,804.2		3,843.8	
Morelos	29,546.3	13,737.8	15,808.5	14,041.4		1,767.1	
Nayarit	22,288.4	9,496.2	12,792.2	10,755.5		2,036.6	
Nuevo León	83,098.9	49,665.9	33,433.0	26,907.2		6,525.8	
Oaxaca	75,630.4	26,942.2	48,688.1	46,141.0		2,547.1	
Puebla	90,760.9	44,352.3	46,408.6	40,235.3		6,173.3	
Querétaro	34,842.8	19,045.0	15,797.8	13,406.7		2,391.1	
Quintana Roo	26,432.5	13,262.5	13,170.0	12,014.4		1,155.6	
San Luis Potosí	45,818.9	21,392.9	24,426.0	21,351.3		3,074.7	
Sinaloa	50,850.8	24,175.8	26,675.0	20,534.4		6,140.6	
Sonora	48,433.7	27,241.0	21,192.7	17,540.0		3,652.7	
Tabasco	47,525.6	27,232.5	20,293.1	17,132.4		3,160.7	
Tamaulipas	58,076.2	31,152.2	26,924.1	23,652.9		3,271.2	
Tlaxcala	22,192.2	9,781.5	12,410.7	11,029.4		1,381.3	
Veracruz	121,399.7	56,644.4	64,755.4	59,924.5		4,830.8	
Yucatán	34,980.6	17,119.1	17,861.5	14,774.9		3,086.6	
Zacatecas	30,338.6	13,662.0	16,676.6	14,130.0		2,546.7	
No Distribuible Geográficamente	104,108.1		104,108.1	24,798.7	60,242.3	11,556.5	7,510.6

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye 60,244.8 millones de pesos correspondientes al Ramo 25.

2/ Corresponde a recursos federalizados del R 23.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

CUENTA PÚBLICA 2022

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EJERCICIO 2022

(Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	RAMO 28	GASTO PROGRAMABLE					
			SUMA	RAMO 33 ^{1/}	SALUD PÚBLICA	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	OTROS RECURSOS ^{2/}
TOTAL	2,232,380.7	1,062,434.3	1,169,946.4	895,650.2	97,878.1	155,551.8	6,704.5	14,161.8
Aguascalientes	25,614.9	11,944.3	13,670.6	11,692.7	371.0	1,605.8		1.1
Baja California	63,361.5	33,746.7	29,614.9	21,919.1	868.0	5,656.9		1,170.9
Baja California Sur	18,313.0	7,913.1	10,399.8	8,429.3	149.2	1,619.8	147.4	54.3
Campeche	21,806.2	8,849.1	12,957.1	9,987.0	427.3	2,056.6		486.3
Coahuila	48,569.5	24,503.5	24,066.0	20,318.3	572.5	2,954.7		220.5
Colima	17,532.4	7,268.1	10,264.3	7,548.5	126.2	2,588.4		1.3
Chiapas	109,559.5	44,560.5	64,999.0	53,867.4	4,171.2	6,802.0		158.5
Chihuahua	63,743.8	32,660.5	31,083.3	25,216.0	1,203.1	4,289.6		374.6
Ciudad de México	225,871.1	103,910.5	121,960.5	62,579.6	47,304.9	4,407.6	5,294.5	2,373.9
Durango	33,751.3	13,340.9	20,410.4	15,899.7	561.6	3,827.3		121.7
Guanajuato	91,837.6	49,505.9	42,331.7	34,372.5	4,163.5	3,794.6		1.1
Guerrero	74,698.4	24,631.5	50,066.9	41,852.0	2,085.2	5,043.7	1,084.5	1.6
Hidalgo	54,500.0	20,918.9	33,581.1	28,433.6	1,128.7	4,005.0		13.8
Jalisco	123,759.6	70,592.2	53,167.4	41,202.7	3,384.7	8,574.5		5.5
Estado de México	244,487.8	141,501.3	102,986.5	89,085.8	6,433.7	7,460.9		6.1
Michoacán	82,881.7	35,086.7	47,795.0	36,279.2	2,815.4	8,613.3		87.2
Morelos	32,657.6	14,182.0	18,475.7	15,130.0	1,067.8	2,276.1		1.8
Nayarit	26,567.9	10,238.8	16,329.0	11,569.0	125.7	4,527.0		107.4
Nuevo León	92,945.4	54,684.9	38,260.5	28,853.0	1,259.0	7,923.2		225.3
Oaxaca	90,107.1	31,529.2	58,577.9	49,041.9	2,412.0	7,050.6		73.4
Puebla	99,468.9	46,082.6	53,386.3	42,349.8	4,376.6	6,555.6		104.3
Querétaro	37,590.4	20,024.2	17,566.2	14,320.2	754.6	2,490.2		1.1
Quintana Roo	29,729.2	14,203.3	15,526.0	13,214.5	445.6	1,859.1		6.8
San Luis Potosí	50,244.7	22,111.9	28,132.8	22,765.4	1,338.9	3,909.3		119.3
Sinaloa	58,631.7	25,595.6	33,036.1	22,169.6	741.3	8,944.3	178.2	1,002.8
Sonora	56,267.5	28,760.1	27,507.4	18,762.8	608.7	7,108.8		1,027.1
Tabasco	55,510.4	28,151.8	27,358.5	18,609.9	1,589.8	5,517.0		1,641.8
Tamaulipas	64,022.6	31,988.6	32,034.0	25,004.7	1,068.9	3,976.0		1,984.5
Tlaxcala	24,267.0	9,660.6	14,606.4	11,982.0	765.0	1,858.7		0.8
Veracruz	136,955.1	60,598.7	76,356.4	62,435.8	4,282.6	6,985.8		2,652.2
Yucatán	39,898.1	18,991.9	20,906.2	15,797.6	670.1	4,427.5		11.0
Zacatecas	35,589.4	14,696.4	20,893.0	14,961.0	605.2	5,202.6		124.1
No Distribuible								
Geográficamente	1,639.4		1,639.4			1,639.4		

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye 43,550.0 millones de pesos correspondientes al Ramo 25.

2/ Corresponde a recursos federalizados del R 23.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal.

CUENTA PÚBLICA 2022

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN

APROBADO 2022

(Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN							ENTIDADES NO SECTORIZADAS
	TOTAL	SEGOB	SADER	SEP	SALUD	STPS	SEMARNAT	
TOTAL	114,721.5	249.9	3,344.1	101,245.7	5,844.4	711.3	2,951.4	374.8
Aguascalientes	1,364.6		17.4	1,307.6			27.9	11.8
Baja California	2,909.3		27.9	2,810.3			59.3	11.8
Baja California Sur	1,020.6		26.2	938.0			44.6	11.8
Campeche	1,774.7		42.5	1,625.4	24.8		70.2	11.8
Coahuila	2,469.0		42.5	2,363.3			51.5	11.8
Colima	1,907.3		23.3	1,846.6			25.6	11.8
Chiapas	3,985.8		84.4	3,624.5	179.1		86.1	11.8
Chihuahua	3,480.1		60.7	3,344.7			62.9	11.8
Ciudad de México	1,357.3		3.8	761.7	502.3		79.3	10.2
Durango	2,418.1		45.0	2,280.3			81.0	11.8
Guanajuato	3,480.7		51.7	3,244.2			173.1	11.8
Guerrero	3,295.5		52.1	3,016.9			214.7	11.8
Hidalgo	3,175.4		40.4	3,012.7			110.7	11.8
Jalisco	7,840.6		83.3	7,627.2			118.3	11.8
Estado de México	5,100.2		35.8	4,838.2			214.4	11.8
Michoacán	3,843.8		89.7	3,662.8			79.5	11.8
Morelos	1,767.1		28.7	1,667.2			59.4	11.8
Nayarit	2,036.6		48.6	1,921.6			54.7	11.8
Nuevo León	6,525.8		41.0	6,391.9			81.1	11.8
Oaxaca	2,547.1		43.0	2,387.8			104.6	11.8
Puebla	6,173.3		52.8	6,011.6			97.1	11.8
Querétaro	2,391.1		20.4	2,311.0			47.9	11.8
Quintana Roo	1,155.6		23.4	1,033.5			87.0	11.8
San Luis Potosí	3,074.7		46.2	2,943.4			73.3	11.8
Sinaloa	6,140.6		161.2	5,909.4			58.2	11.8
Sonora	3,652.7		72.0	3,490.3			78.6	11.8
Tabasco	3,160.7		45.1	2,979.5	29.1		95.3	11.8
Tamaulipas	3,271.2		64.1	3,071.2			124.1	11.8
Tlaxcala	1,381.3		10.9	1,340.5			18.2	11.8
Veracruz	4,830.8		83.2	4,517.2			218.6	11.8
Yucatán	3,086.6		40.3	2,938.4			96.1	11.8
Zacatecas	2,546.7		35.9	2,453.5			45.5	11.8
No Distribuible								
Geográficamente	11,556.5	249.9	1,800.3	3,573.1	5,109.2	711.3	112.7	

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

CUENTA PÚBLICA 2022

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN EJERCICIO 2022 (Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN												ENTIDADES NO SECTORIZADAS	CULTURA
	TOTAL	SEGOB	SADER	SICT	SE	SEP	SSA	STPS	SEMARNAT	TURISMO	SFP			
TOTA	155,551.8	230.9	3,620.6	4,406.9	156.4	128,706.6	3,128.8	579.5	14,179.9	106.8	0.2	364.8	70.2	
Aguascalientes	1,605.8		23.1			1,419.7	51.2		103.1			7.5	1.3	
Baja California	5,656.9	6.8	30.8		3.5	5,139.7	198.4		269.1			7.5	1.1	
Baja California Sur	1,619.8	0.5	28.3		1.7	1,341.6	47.3		191.1			8.2	1.1	
Campeche	2,056.6	3.6	54.8			1,731.8	94.1		62.1	100.0		8.4	1.8	
Coahuila	2,954.7	5.3	51.1		4.8	2,596.6	88.0	42.6	156.5			7.8	2.1	
Colima	2,588.4	0.6	25.9		14.5	2,448.7	51.4		37.6			8.8	1.0	
Chiapas	6,802.0	12.9	110.6			6,217.1	288.3	6.2	145.3			19.9	1.7	
Chihuahua	4,289.6	18.4	75.6	250.0	3.2	3,516.8	111.1	40.4	266.2			5.4	2.5	
Ciudad de México	4,407.6	19.6	4.6			486.5	81.6	85.5	3,721.2		0.2	5.3	3.3	
Durango	3,827.3	0.3	57.8		1.9	3,578.1	65.5		113.9			8.7	1.1	
Guanajuato	3,794.6	1.2	66.9		12.1	3,348.6	42.8		304.7			12.7	5.5	
Guerrero	5,043.7	6.8	67.3			4,377.7	83.2	28.4	463.2			13.6	3.5	
Hidalgo	4,005.0		52.5	50.0	0.7	3,640.2	58.3	2.4	181.2			17.9	1.8	
Jalisco	8,574.5	2.3	108.7			7,929.3	66.3	92.4	359.2			15.1	1.1	
Estado de México	7,460.9	5.7	47.1		5.6	5,008.6	97.4		2,284.1			12.1	0.1	
Michoacán	8,613.3	21.9	114.7			7,939.9	130.4	39.5	350.9			15.0	1.1	
Morelos	2,276.1	4.4	36.1			2,026.8	87.1		111.0			9.8	0.9	
Nayarit	4,527.0	4.0	65.5			3,968.8	57.8	9.4	413.2			7.3	0.9	
Nuevo León	7,923.2	5.5	49.2			6,777.8	104.0	74.3	903.7			7.2	1.5	
Oaxaca	7,050.6	3.5	48.5	3,541.4	12.8	3,171.4	94.4		141.5			35.8	1.2	
Puebla	6,555.6	5.0	68.9			6,176.7	77.5		204.2			19.3	4.0	
Querétaro	2,490.2	0.9	25.8		1.9	2,301.1	47.4		93.9			8.6	10.6	
Quintana Roo	1,859.1	24.4	27.8			1,536.8	79.4	17.0	162.7			9.0	2.0	
San Luis Potosí	3,909.3	4.1	57.7			3,508.9	157.2		169.5			9.7	2.2	
Sinaloa	8,944.3	19.0	233.2		3.2	8,320.9	124.7	24.5	208.4			9.3	1.1	
Sonora	7,108.8	18.8	94.6	450.0	31.4	4,912.6	109.7	65.7	1,417.2			7.3	1.5	
Tabasco	5,517.0	16.7	57.7			4,810.4	114.3		506.8			9.1	2.1	
Tamaulipas	3,976.0		82.6			3,499.3	91.7	22.4	269.3			9.6	1.0	
Tlaxcala	1,858.7	6.9	13.4	50.0		1,522.5	204.8		49.2			10.5	1.5	
Veracruz	6,985.8	5.3	107.9	65.5		6,382.9	98.0	3.1	299.6			18.4	5.1	
Yucatán	4,427.5	1.1	50.2			4,147.0	67.8	23.9	117.9	6.8		11.8	1.1	
Zacatecas	5,202.6	5.7	42.4		59.1	4,921.8	57.7	1.7	102.4			8.2	3.5	
No Distribuible Geográficamente	1,639.4		1,639.4											

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal.

CUENTA PÚBLICA 2022

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS APROBADO 2022 (Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	OTROS RECURSOS				
	TOTAL ^{1/}	FIES	FEIEF	FONDO P/ENTIDADES FEDERATIVAS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
TOTAL	9,884.5		2,373.9	7,458.8	51.9
Aguascalientes					
Baja California					
Baja California Sur					
Campeche					
Coahuila					
Colima					
Chiapas					
Chihuahua					
Ciudad de México	2,373.9		2,373.9		
Durango					
Guanajuato					
Guerrero					
Hidalgo					
Jalisco					
Estado de México					
Michoacán					
Morelos					
Nayarit					
Nuevo León					
Oaxaca					
Puebla					
Querétaro					
Quintana Roo					
San Luis Potosí					
Sinaloa					
Sonora					
Tabasco					
Tamaulipas					
Tlaxcala					
Veracruz					
Yucatán					
Zacatecas					
No Distribuible Geográficamente	7,510.6			7,458.8	51.9

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Corresponde a recursos federalizados del Ramo 23.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

CUENTA PÚBLICA 2022

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EJERCICIO 2022

(Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	OTROS RECURSOS ^{1/}							
	TOTAL ^{1/}	FIES	FEIEF	APOYO PARA PAGOS DE ADEUDOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	APOYO PARA MUNICIPIOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEG. DE LOS MUSEOS, MON. Y ZONAS ARQ.	FONDO P/ENTIDADES FEDERATIVAS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA
TOTAL	14,161.8		2,373.9	2,421.3	20.2	7,263.7	44.5	2,038.2
Aguascalientes	1.1				0.0		1.1	
Baja California	1,170.9			701.8			1.9	467.3
Baja California Sur	54.3						1.3	52.9
Campeche	486.3				0.2	484.4	1.7	
Coahuila	220.5					104.1	1.2	115.2
Colima	1.3						1.3	
Chiapas	158.5				0.9	155.6	2.0	
Chihuahua	374.6						1.0	373.6
Ciudad de México	2,373.9		2,373.9					
Durango	121.7						1.5	120.3
Guanajuato	1.1						1.1	
Guerrero	1.6						1.6	
Hidalgo	13.8					12.7	1.1	
Jalisco	5.5						1.6	3.9
Estado de México	6.1				4.2		1.9	
Michoacán	87.2						1.8	85.4
Morelos	1.8						1.8	
Nayarit	107.4			83.0			1.6	22.8
Nuevo León	225.3					225.3		
Oaxaca	73.4					70.7	2.7	
Puebla	104.3					102.1		2.2
Querétaro	1.1						1.1	
Quintana Roo	6.8				5.4		1.4	
San Luis Potosí	119.3				0.0	117.8	1.5	
Sinaloa	1,002.8			855.6	0.0		1.4	145.7
Sonora	1,027.1			781.0	0.0		1.8	244.3
Tabasco	1,641.8					1,640.3	1.5	
Tamaulipas	1,984.5					1,700.5	1.6	282.4
Tlaxcala	0.8				0.1		0.7	
Veracruz	2,652.2				0.2	2,650.3	1.7	
Yucatán	11.0				9.2		1.7	
Zacatecas	124.1						1.8	122.4
No Distribuible Geográficamente								

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Corresponde a recursos federalizados del Ramo 23.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal.